

## Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

### Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre:	Gelima
Departamento:	Nariño
Municipio:	La Unión
Vereda:	Quiroz Alto
Corregimiento:	Quiroz
Número de matrícula inmobiliaria:	248-14138 ORIP de La Unión - Nariño
Número de cédula catastral:	523990000000000008008900000000

**Linderos:** **Norte:** Partiendo desde el punto 281946 (1737670,95 N; 4534909,76 E) en línea recta, en dirección sureste, hasta llegar al punto 281943 (1737651,09 N; 4534924,98 E) con Camino de Servidumbre, en una distancia de 25.03 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 281943 (1737651,09 N; 4534924,98 E), en línea quebrada, en dirección sureste, pasando por el punto 281939 hasta llegar al punto 281913 (1737603,76 N; 4534935,91 E) con Camino de Servidumbre, en una distancia de 49.49 mts; Partiendo desde el punto 281913 (1737603,76 N; 4534935,91 E) en línea recta, en dirección suroeste, hasta llegar al punto 281967 (1737577,19 N; 4534923,90 E) con predio de Deyanira Inga, en una distancia de 29.15 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 281967 (1737577,19 N; 4534923,90 E) en línea recta, en dirección noroeste, hasta llegar al punto 281986 (1737613,60 N; 4534880,77 E) con predio de Wilson Inga, en una distancia de 56.45 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 281986 (1737613,60 N; 4534880,77 E) en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por el punto 281989, hasta llegar al punto 281946

*(1737670,95 N; 4534909,76 E) con Camino de Servidumbre, en una distancia de 65.83 mts.*” Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, María Fernanda Arteaga Rodríguez, el 6 de abril de 2022 que reposa en el expediente.

Solicitante: Blanca Aidé Ortega Moncayo. C.C. núm. 59707038.

Luis Alirio Solarte Suárez, con C.C. núm. 5870176

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220220006700.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

**ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO**

Secretario